

PARRAL, Abril 01 el 2009.

DECRETO EXENTO N° 1021

- VISTOS :
- 1) El Decreto N° 732 de fecha 31.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud de "CLUB DE CICLISMO NIDER ORREGO".
 - 4) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y Sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 4 Trofeos grande, 4 Trofeos, 4 Trofeos chico, 12 Placas bronce y 3 Logos, por un valor total de \$ 88.950.- (ochenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos), para premio en Competencia Ciclística a realizarse el día 04.04.09 organizado por el Club de Ciclismo "NIDER ORREGO".

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215/24/01/008/000/000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2009.

Anótese, refrendese, comuníquese y páguese.



Abelqui Millar Bravo
ABELQUI MILLAR BRAVO
Secretario Municipal (S)



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUF/AMB/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.